



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. N° 35/2025

Acta N° 09/2025

VISTO: La obra a realizar en la Casa de la Cultura de Empalme Olmos donde se renovarían las paredes interiores y exteriores del edificio.

CONSIDERANDO:

1. Que es un edificio de gran porte histórico para el barrio y la localidad de Empalme Olmos.
2. Que con su renovación se espera un mejor funcionamiento y mantenimiento del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa ARIT SRL N° de RUT 110175990011 para que realice la obra en la Casa de la Cultura de Empalme Olmos.
2. Autorizar el gasto por \$202.520 para que la mencionada empresa realice la obra.
3. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Yanella Alvarez
Alcaldesa

Macarena Costa
Concejal


Ricardo Rodríguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal